



Serveis Grup
www.osg.cat

ENTREGA / REVISIÓN DE EPI'S

Proceso de
Gestión del
Sistema

APELLIDOS NOMBRE: RAYA BUENO, CRISTOBAL

NIF: 40335727Y

DEPARTAMENT: CANALITZACIÓ (zona BCN)

He recibido las protecciones personales que se indican seguidamente:

Ud	Protección	Marca/Modelo	Norma/Grado protección	Individual/Colectivo	Entrega	Revisión
1	Guantes protección mecánica anticorte	Cofra Carver	EN 388 / 4 5 4 4	Individual	02/01/2023	02/01/2024
1	Equipo protección ocular	Steelpro 2188-GN	EN 166 / 2-1.2 1 F	Individual	02/01/2023	02/01/2024
1	Equipo de protección auditiva	Steelpro 1988-OP	EN 352-1 / SNR 25 dB	Individual	02/01/2023	02/01/2024
1	Casco de protección con barbuquejo	Portwest PS63	EN 397 / 440 Vac LD MM	Individual	02/01/2023	02/01/2024
1	Botas de seguridad	Cofra Mercurio	EN ISO 20345 / S3	Individual	02/01/2023	02/01/2024
1	Mascarilla	BLS Zero P3	EN 149 / FFP2	Individual	02/01/2023	02/01/2024
1	Pantalón de trabajo ignífugo y dieléctrico	Cofra Ring	EN 61482-1-2 EN 1149-5 EN ISO 11612 A1A2B1C1E2	Individual	02/01/2023	02/01/2024
1	Polo manga larga de trabajo alta visibilidad ignífugo y dieléctrico	Portwest FR74	EN 61482-1-2 EN 1149-5 EN ISO 11612 A1B1C1F1 EN ISO 20471 Clase 2	Individual	02/01/2023	02/01/2024
1	Polar de trabajo alta visibilidad ignífugo y dieléctrico	Portwest FR31	EN 61482-2 EN 1149-5 EN ISO 11612 A1B1C2 EN ISO 20471 Clase 3	Individual	02/01/2023	02/01/2024
1	Pantalón y chaqueta impermeable A.V.	Worko WR156-256L	EN 471 / 1 2	Individual	02/01/2023	02/01/2024
1	Botas de agua de seguridad	Portwest FW95	EN ISO 20345 / S5	Individual	02/01/2023	02/01/2024
1	Guantes aislantes composite con protección arc-flash	REGELTEX AFG36-3	EN 60903 / Cat. 3	Colectivo	02/01/2023	02/01/2024
1	Alfombra aislante clase 3	SIBILLE TTCL31	CEI 61111: 2009 / Cat. 3	Colectivo	02/01/2023	02/01/2024

En cumplimiento de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (BOE número 269 de 10 de noviembre), en el su artículo 17, sobre equipos de Trabajo y medios de protección, y el RD 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual (EPI), con el presente escrito se hace entrega / revisión de los equipos que se detallan anteriormente.

Este equipo de protección individual (EPI) se entrega al trabajador para su uso personal y exclusivo en los trabajos y funciones que le sean propias, dentro de su puesto de trabajo en la empresa. El trabajador declara haber recibido las instrucciones para su correcta utilización.

Durante el tiempo que el trabajador utiliza este equipo de protección individual, (EPI) se hace responsable de su buen uso y conservación. Para poder obtener cualquier reposición de este equipamiento, se deberá entregar previamente el material deteriorado (Artículo 29, Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales). Sin este requisito no se podrá hacer entrega de material nuevo.

El incumplimiento de las Normas de Seguridad en general y el de las normas de uso y conservación de los equipos de protección individual (EPI), tendrán consideración de falta por incumplimiento laboral (Artículo 29 Ley 31/1995 y Artículo 58.1 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores) y podrán ser motivo de sanción.

El trabajador declara recibir todo el equipo detallado anteriormente, las adecuadas instrucciones para su uso y una copia de este documento del cual queda debidamente informado.

El trabajador se compromete a utilizar, de forma obligatoria, como se indica en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales, el Arnés y Cinturón de Seguridad, siempre que sea necesario (a más de 3,5m. de altura desde el punto de operación al suelo) y buscando siempre, en la medida de lo posible, un punto fijo resistente ajeno a la escalera. Así mismo, se compromete a instalar y utilizar siempre que sea necesaria y en la medida de lo posible la cuerda de fijación.

Y para que así conste, y en prueba de conformidad, firma el presente documento en Montcada a 02 de enero de 2023.

Firmado:

OSG SERVEIS GRUP, S.L.U.
C/. DR. JOAN TORNO CABRATOSA 18
POL. IND. MAS XIRGU, 17005 GIRONA
TEL. 972 24 48 24 - FAX 972 24 45 47
NIF B-17395781